

ADMINISTRACION LOCAL

12921 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Avila referente a las oposiciones libres para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General de esta Corporación.

Celebrado en el día de hoy, en el salón de actos del Palacio Provincial, el sorteo publicado para determinar el orden de actuación de los solicitantes, les ha correspondido el siguiente:

1. Luis Sáenz de Castro.
2. Juan Vera González.
3. Sebastián Alijo Moyano.
4. Enrique Álvarez Fernández.
5. María José Lacort Bañeres.
6. José Miguel López del Barrio.
7. José María Méndez Burguillo.
8. Rafael Martínez-Dueñas Gracia.
9. Vicente Parra Roldán.
10. Emilio Rivas Jádenes.
11. Blanca Riaza López.
12. Manuel Ruiz-Zorrilla Corral.

Asimismo se hace saber a los interesados, a quienes este anuncio servirá de notificación, que el comienzo de los ejercicios tendrá lugar en el Palacio Provincial, Sancho Dávila, número 4, el día 6 de junio de 1978, a las diez horas.

Tribunal

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6.1 del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968, en relación con la base 4.ª de la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General, se hace pública la designación del Tribunal que ha de juzgar dichas oposiciones libres.

Presidente: Ilustrísimo señor don Orencio Trullén Sánchez, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial del Estado: Don Pablo Matías Hernández, titular, y doña Mercedes Díez Picazo, suplente.

Secretario general de esta Corporación: Don Arturo Familiar Sánchez, titular, y don Ignacio Aguirre Charro, suplente.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Federico Moreno Higuero, titular, y don Saturnino Casillas Candeleda, suplente.

Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia, don Rafael de Juan López, titular.

Secretario: Don Ignacio Aguirre Charro, titular, y don José María Moreno Sánchez, suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que los interesados puedan interponer la oportuna reclamación contra la composición de este Tribunal, en el plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto por el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado, de 17 de julio de 1958.

Avila, 25 de abril de 1978.—El Secretario general.—El Presidente.—3.458-A.

•Boletín Oficial de la provincia de 23 de diciembre de 1977
 •Boletín Oficial de la provincia de 23 de diciembre de 1977
 •Boletín Oficial de la provincia de 29 de diciembre de 1977
 •Boletín Oficial de la provincia de 29 de diciembre de 1977
 •Boletín Oficial de la provincia de 29 de diciembre de 1977
 •Boletín Oficial de la provincia de 29 de diciembre de 1977
 •Boletín Oficial de la provincia de 29 de diciembre de 1977
 •Boletín Oficial de la provincia de 29 de diciembre de 1977
 •Boletín Oficial de la provincia de 31 de diciembre de 1977
 •Boletín Oficial de la provincia de 3 de enero de 1978
 •Boletín Oficial de la provincia de 3 de enero de 1978
 •Boletín Oficial de la provincia de 3 de enero de 1978
 •Boletín Oficial de la provincia de 3 de enero de 1978
 •Boletín Oficial de la provincia de 3 de enero de 1978
 •Boletín Oficial de la provincia de 3 de enero de 1978
 •Boletín Oficial de la provincia de 3 de enero de 1978

•Boletín Oficial de la provincia de 3 de enero de 1978
 •Boletín Oficial de la provincia de 3 de enero de 1978
 •Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978
 •Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978
 •Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978
 •Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978

12922 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficiencia Provincial, especialidad: Cirugía torácica.

De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficiencia Provincial, especialidad: Cirugía torácica, se hace público lo siguiente:

Por acuerdo Corporativo de 27 de abril de 1978, se ha resuelto aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficiencia Provincial, especialidad: Cirugía torácica, que fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fechas 3 de marzo y 28 de febrero últimos, respectivamente.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—3.137-A.

12923 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Palencia referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer en propiedad una plaza de Oficial Fotógrafo.

Se hace público el resultado del sorteo, fijando el orden de actuación de los señores opositores admitidos ante el Tribunal calificador y señalando día, hora y lugar de comienzo de las pruebas señaladas en la convocatoria.

De conformidad con las bases de la convocatoria de estas pruebas selectivas restringidas, publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 30 de noviembre de 1977, y lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, se hace saber, para expresa notificación a los señores opositores admitidos, que, efectuado en el día de la fecha, y previo anuncio, el sorteo público para determinar el orden de actuación ante el Tribunal, ha dado el resultado siguiente:

Orden de actuación por llamamiento único:

1. Don Luis Cañas Pastor.

Asimismo se da a conocer, por el mismo medio, que el comienzo del primer ejercicio tendrá lugar el día 30 de mayo de 1978, a las diecisiete horas, en el Palacio Provincial, ante el Tribunal debidamente constituido.

Palencia, 3 de mayo de 1978.—El Presidente.—6.288-E.

12924 RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valladolid referente a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» de las fechas que abajo se indican, y como continuación de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 31 de diciembre de 1977, se publican las convocatorias de pruebas selectivas restringidas para las plazas que a continuación se detallan.

El plazo de presentación de instancia para aquellas personas que reúnan los requisitos exigidos por el artículo 2 del Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, será de treinta días hábiles:

- 9 Médicos Psiquiatras.
- 8 Ayudantes Técnicos Sanitarios.
- 7 Asistentes Sociales.
- 1 Aparejador o Arquitecto Técnico.
- 1 Jefe de Servicio de Informática.
- 113 Cuidadores-Celadores.
- 58 Personal de limpieza.
- 34 Personal de cocina.
- 6 Subalternos (Porteros y Ordenanzas).
- 10 Personal de ropa.
- 1 Peluquero.
- 5 Capataces de Vías y Obras.
- 7 Auxiliares de Asistencia Personal.
- 2 Auxiliares de Albañil.
- 1 Auxiliar de Farmacia.
- 14 Personal de oficios varios (2 Calefactores, 1 Operario de lavadero, 11 personal no cualificado).
- 1 Portero revista.
- 1 Conductor oficios varios.
- 24 Puericultoras y 2 Auxiliares Puericultoras.
- 81 Sanitarios y análogos.
- 15 Mecánicos Conductores (Servicios Generales).
- 4 Oficios especiales (1 Oficial Herrero, 1 Oficial Zapatero, 1 Oficial Herrero-Mecánico, 1 Oficial segunda varios).

•Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978	1 Peón de Imprenta.
•Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978	2 Telefonistas.
•Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978	1 Maquinista-Mecánico psiquiátrico.
•Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978	4 Mecánicos-Conductores Servicio Incendios.
•Boletín Oficial de la provincia de 4 de enero de 1978	5 Servicios Vigilancia (3 Serenos y 2 Guardas).
•Boletín Oficial de la provincia de 5 de enero de 1978	2 Psicólogos clínicos.
•Boletín Oficial de la provincia de 5 de enero de 1978	1 Psicólogo Pedagógico clínico.
•Boletín Oficial de la provincia de 7 de enero de 1978	1 Profesora Prácticas Hogar.
•Boletín Oficial de la provincia de 7 de enero de 1978	1 Fisioterapeuta subnormales.
•Boletín Oficial de la provincia de 7 de enero de 1978	2 Encargadas Servicios Especiales.
•Boletín Oficial de la provincia de 9 de enero de 1978	1 Monitor Laborterapia psiquiátrico.
•Boletín Oficial de la provincia de 9 de enero de 1978	2 Monitores agricultura.
•Boletín Oficial de la provincia de 9 de enero de 1978	3 Monitores subnormales.
•Boletín Oficial de la provincia de 10 de enero de 1978	12 Auxiliares administrativos.
•Boletín Oficial de la provincia de 12 de enero de 1978	1 Médico Geriatra.
•Boletín Oficial de la provincia de 12 de enero de 1978	1 Médico Internista.
•Boletín Oficial de la provincia de 12 de enero de 1978	1 Directora Hogar Guarderia.
•Boletín Oficial de la provincia de 14 de enero de 1978	1 Administrativo (Con Jefatura de Unidad) Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 16 de enero de 1978	1 Administrativo (con Jefatura de Unidad) Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 16 de enero de 1978	2 Auxiliares administrativos Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 17 de enero de 1978	2 Ingenieros Técnicos o Peritos Agrícolas Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 17 de enero de 1978	3 Capataces Agrícolas Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 17 de enero de 1978	2 Capataces Agrícolas, 8 Tractoristas, 3 Pastores, 1 Cocinera y 1 Ayudante de cocina, Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 17 de enero de 1978	2 Limpiadoras Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 17 de enero de 1978	1 Subalterno Servicio Agrario Provincial.
•Boletín Oficial de la provincia de 20 de enero de 1978	1 Neurólogo Pedagógico.
•Boletín Oficial de la provincia de 20 de enero de 1978	1 Ayudante Encuadernación.
•Boletín Oficial de la provincia de 10 de febrero de 1978	1 Médico Pediatra.

Valladolid, 5 de mayo de 1978.—El Presidente.—3.470-A.

12925 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Amposta referente al concurso-oposición para proveer en propiedad varias plazas de oficios de esta plantilla.*

No habiéndose formulado reclamación ni objeción de ninguna clase contra las listas de aspirantes admitidos y excluidos optando a plazas de oficios convocadas por este Ayuntamiento, y que se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia de 21 de marzo y en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril, quedan automáticamente elevadas dichas listas a definitivas.

El Tribunal que juzgará los ejercicios del citado concurso-oposición estará constituido por:

Presidente: Don José Fábregas Miralles, Alcalde de la ciudad.

Vocales: Don Juan L. de Lama Iglesias, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, como Vocal titular representante de la Dirección General de Administración Local; don Jorge Ledesma Delgado, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, Vocal suplente en la citada representación; don José D. Subirats Subirats, titular de la representación del profesorado oficial del Estado, y don Ignacio Martínez Collado, suplente en la misma representación; don Vicente Duatis Regolf, Secretario accidental del Ayuntamiento de Amposta.

Secretario: Don Vicente Ramón Guillén, funcionario Técnico administrativo de esta Corporación.

Se participa que el día 15 de junio próximo, a las diez horas, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, se celebrará el sorteo y se determinará el orden de actuación de los señores aspirantes a las plazas convocadas, iniciándose seguidamente las pruebas del concurso-oposición.

Conforme a las disposiciones vigentes, los aspirantes podrán recusar en cualquier momento de la tramitación a cualquiera de los miembros del Tribunal antes citados.

Amposta, 5 de mayo de 1978.—El Alcalde.—El Secretario accidental.—6.289-E.

12926 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Hermandad de Campoo de Suso por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 42, del día 7 de abril de 1978, se publica íntegramente la convocatoria con sus bases y programa que ha de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares, que se encuentra vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

La expresada plaza está dotada con los haberes correspondientes al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, complemento de destino en su modalidad de prolongación de jornada de cincuenta horas mensuales, trienios y demás emolumentos que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en esta oposición se presentarán en el Registro General de la Corporación, debida-

1 Peón de Imprenta.
2 Telefonistas.
1 Maquinista-Mecánico psiquiátrico.
4 Mecánicos-Conductores Servicio Incendios.
5 Servicios Vigilancia (3 Serenos y 2 Guardas).
2 Psicólogos clínicos.
1 Psicólogo Pedagógico clínico.
1 Profesora Prácticas Hogar.
1 Fisioterapeuta subnormales.
2 Encargadas Servicios Especiales.
1 Monitor Laborterapia psiquiátrico.
2 Monitores agricultura.
3 Monitores subnormales.
12 Auxiliares administrativos.
1 Médico Geriatra.
1 Médico Internista.
1 Directora Hogar Guarderia.
1 Administrativo (Con Jefatura de Unidad) Servicio Agrario Provincial.
1 Administrativo (con Jefatura de Unidad) Servicio Agrario Provincial.
2 Auxiliares administrativos Servicio Agrario Provincial.
2 Ingenieros Técnicos o Peritos Agrícolas Servicio Agrario Provincial.
3 Capataces Agrícolas Servicio Agrario Provincial.
2 Capataces Agrícolas, 8 Tractoristas, 3 Pastores, 1 Cocinera y 1 Ayudante de cocina, Servicio Agrario Provincial.
2 Limpiadoras Servicio Agrario Provincial.
1 Subalterno Servicio Agrario Provincial.
1 Neurólogo Pedagógico.
1 Ayudante Encuadernación.
1 Médico Pediatra.

mente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en las instancias habrá de manifestarse que el solicitante reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen, cifrados en la cantidad de 400 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes en la Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento, y el justificante de su ingreso se acompañará a la instancia.

Hermandad de Campoo de Suso, 27 de abril de 1978.—El Alcalde.—6.015-E.

12927 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil y otra de Alguacil-Conserje.*

Aprobada provisionalmente por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 16 de marzo de los actuales, la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil y otra de Alguacil-Conserje de la plantilla de este Ayuntamiento, se somete a información pública, por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

Alguacil-Conserje:

Don Cirilo Orozco Fernández.

Alguacil:

Don Máximo Fernández Albarrán.

Excluidos

Ninguno.

Móstoles, 20 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.436-A.

12928 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Móstoles por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores.*

Aprobada provisionalmente por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, en su sesión celebrada el día 16 de marzo de los actuales, la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores de la plan-